

MAT.: DISPONE DESCUENTO DE SUS REMUNERACIONES A DOCENTE QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.983 /

RETIRO, 12 DIC. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio N° 38 de fecha 05-12-2013 del Director de la Escuela San Ramón en el cual informa día no trabajado sin justificación de la docente Sra. Mary Espinoza Bravo.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO

Teniendo presente la imposibilidad Legal de pagar estipendios a funcionarios públicos, por trabajos no realizados.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, el descuento de sus remuneraciones por el no cumplimiento cabal de su jornada laboral diaria, conforme al contrato de trabajo, correspondiente a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE : MARY ORIEL ESPINOZA BRAVO
CARGO : Docente de la Escuela San Ramón
C.I. : 9.694.544-2
TOTAL DESCUENTO : \$ 25.025 por Educación
TOTAL DESCUENTO : \$ 1.192 por SEP

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de personal y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Personal y Finanzas DAEM
- 3.- Interesada